



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 429

12 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

10L/PE-2333 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular**, sobre medidas para asegurar que en todos los municipios se cumpla con las medidas de prevención, contención y seguridad para la población, cuyo control corresponde a las fuerzas y cuerpos de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 1

10L/PE-2334 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular**, sobre medidas para el apoyo a los ayuntamientos en el seguimiento, vigilancia y seguridad que deben realizar como resultado de las medidas y restricciones anunciadas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 2



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

10L/PE-2333 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular**, sobre medidas para asegurar que en todos los municipios se cumpla con las medidas de prevención, contención y seguridad para la población, cuyo control corresponde a las fuerzas y cuerpos de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 392, de 28/10/2020).

(Registro de entrada núm. 10113, de 30/10/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas para asegurar que en todos los municipios se cumpla con las medidas de prevención, contención y seguridad para la población, cuyo control corresponde a las fuerzas y cuerpos de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular**, sobre medidas para asegurar que en todos los municipios se cumplan con las medidas de prevención, contención y seguridad para la población, cuyo control corresponde a las fuerzas y cuerpos de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

10L/PE-2334 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas para el apoyo a los ayuntamientos en el seguimiento, vigilancia y seguridad que deben realizar como resultado de las medidas y restricciones anunciadas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 392, de 28/10/2020).

(Registro de entrada núm. 10113, de 30/10/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas para el apoyo a los ayuntamientos en el seguimiento, vigilancia y seguridad que deben realizar como resultado de las medidas y restricciones anunciadas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas para el apoyo a los ayuntamientos en el seguimiento, vigilancia y seguridad que deben realizar como resultado de las medidas y restricciones anunciadas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

